



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora licenciada YOLANDA BAQUERIZO DE SANDOVAL, ha entregado su vida al servicio del Magisterio Nacional;

Que la mencionada educadora, "cultora de juventudes", en el desempeño de su labor está entregando su vida con mucho amor, sacrificio y dedicación a la noble y difícil tarea de educar a la niñez y juventud estudiosa de la Patria, contando siempre con el beneplácito de la sociedad;

Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educadora; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

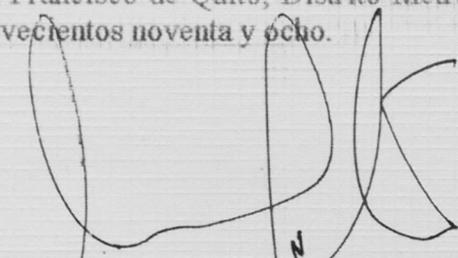
ACUERDA

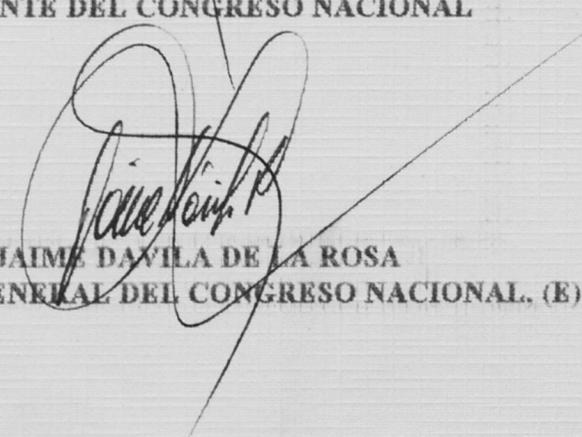
Hacer público el reconocimiento del Parlamento Ecuatoriano por la brillante y acrisolada trayectoria profesional de la señora licenciada YOLANDA BAQUERIZO DE SANDOVAL agradeciéndole por los años de trabajo fecundo e innovador puestos al servicio del Magisterio Nacional y, exaltar sus cualidades intelectuales, morales, académicas, pedagógicas y de esforzado trabajo.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir, por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora Alicia Jordán, Legisladora por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan insigne educadora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL. (B)